



Comunicación

1 de 2
ACUERDO N°. 713-2023

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 713-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-0-437-05-2023 de fecha 10 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Palencia Departamento de Guatemala", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Palencia Departamento de Guatemala", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero






Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General









JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 115,150.00	Q 24,181.50	Q 139,331.50	Locales y alimentación	Q 90,740.00	-Q 48,591.50	-35%
Gastos de movilización	Q 28,800.00	Q 6,048.00	Q 34,848.00	Gastos de movilización	Q 87,750.00	Q 52,902.00	152%
Recursos materiales	Q 54,939.50	Q 11,537.30	Q 66,476.80	Recursos materiales	Q 18,795.00	-Q 47,681.80	-72%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 130,902.00	Q 27,489.42	Q 158,391.42	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 213,864.00	Q 55,472.58	35%
TOTAL	Q 329,791.50	Q 69,256.22	Q 399,047.72	TOTAL	Q 411,149.00	Q 12,101.29	3%

*PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **PALENCIA** **GUATEMALA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elmer Ottoniel Morataya Gamez



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **PALENCIA** **GUATEMALA**

RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Elmer Ottoniel Morataya Gamez**



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PALENCIA GUATEMALA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elmer Ottoniel Morataya Gamez**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de local para operación de la Junta electoral municipal (5 meses)	5	1	Q3,000.00	Q15,000.00
Alquiler de salon para juramentación y primera capacitación de JRVs.	1	1	Q2,500.00	Q2,500.00
Alquiler de salon para capacitación de JRVs.	2	1	Q2,500.00	Q5,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q22,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimentarias para el evento de juramentación y primera capacitación de JRVs. (102*5 + 7+15 Invitados+ 51 voluntarios).	Almuerzo	583	Q40.00	Q23,320.00
Raciones alimentarias para el evento de segunda capacitación de JRVs. (102*5=510 + 7).	Refacción	517	Q40.00	Q20,680.00
Debe coordinarse la tercera capacitación de JRVs de manera virtual.				
Raciones alimentarias para voluntarios el día de la 1era y 2da Elección (102/2=51) desayuno, almuerzo, cena.	Desayuno, Almuerzo, Cena	306	Q40.00	Q12,240.00
Raciones alimenticias para reuniones de trabajo de la JEM, reuniones ordinarias y extraordinarias (1era y 2da elección).	Refacción	200	Q40.00	Q8,000.00
Raciones alimentarias para tratar temas electorales con las autoridades (PMT, PNC, MP, Fiscales) Acuerdos de temporalidad para la suscripción de los acuerdos locales fomentando la cultura de paz. (mesa de seguridad)	Refacción	100	Q40.00	Q4,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q68,240.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q90,740.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:**

**PALENCIA
Elmer Ottoniel Morataya Gamez**

**GUATEMALA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para realizar visita de los miembros de JEM a los centros de votación 1era elección.	1500	30	50.00	Q 45.00	Q 2,250.00
Combustible para realizar visita de los miembros de JEM a los centros de votación 2da elección.	1500	30	50.00	Q 45.00	Q 2,250.00
Combustible para realizar visitas por reuniones con la Junta Electoral Departamental de Guatemala.	600	30	20.00	Q 45.00	Q 900.00
Viaje del contador desde la sede de la JEM hasta la sede de la JED (1 viaje por semana x 5 meses = 20 viajes)	3000	30	100.00	Q 45.00	Q 4,500.00
Combustible para realizar comisiones de la JEM para coordinaciones del evento electoral.	300	30	10.00	Q 45.00	Q 450.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 10,350.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Arrendamiento de buses para trasladar a los miembros de las JRVs día de las elecciones.	Bus	24	2	Q1,500.00	Q 72,000.00
Renta de 3 pick up para la 1era y 2da elección.	Pick up	3	2	Q900.00	Q 5,400.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 77,400.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q87,750.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elmer Ottoniel Morataya Gamez

PALENCIA
 GUATEMALA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	12			Galón		Q 40.00	Q 480.00
Escobas	6			Unidad		Q 25.00	Q 150.00
Trapeador	10			Unidad		Q 25.00	Q 250.00
Recogedor de basura	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Sacudidores	15			Unidad		Q 10.00	Q 150.00
Papel Higienico	10			Paquete		Q 60.00	Q 600.00
Servilletas	3			Paquete		Q 25.00	Q 75.00
Jabon liquido	8			Galón		Q 60.00	Q 480.00
Cloro	8			Unidad		Q 25.00	Q 200.00
Bolsas plasticas medianas	3			Paquete		Q 18.00	Q 54.00
Bolsas plastica jumbo	3			Paquete		Q 60.00	Q 180.00
Jabon detergente	2			Bolsa		Q 60.00	Q 120.00
ÚTILES DE OFICINA	0						
Papel bond oficio	5			Resma		Q 58.00	Q 290.00
Papel bond carta	10			Resma		Q 58.00	Q 580.00
Sobres manila tamaño carta	1			ciento		Q 100.00	Q 100.00
Sobres manila tamaño oficio	1			ciento		Q 110.00	Q 110.00
Lapiceros	20			Docena		Q 27.00	Q 540.00
Engrapadoras	3			Unidad		Q 40.00	Q 120.00
Grapas	1			Caja		Q 15.00	Q 15.00
Lapices	12			Caja		Q 27.00	Q 324.00
Perforador	2			Unidad		Q 40.00	Q 80.00
Clip Jumbo	10			Caja		Q 12.00	Q 120.00
Chip estandar	10			Caja		Q 8.00	Q 80.00
Folders	9			Ciento		Q 100.00	Q 900.00
Fasteners	1			Caja		Q 15.00	Q 15.00
Tape	3			Unidad		Q 15.00	Q 45.00
Hules	1			Bolsa		Q 12.00	Q 12.00
Archivadores tamaño oficio	3			Unidad		Q 60.00	Q 180.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



GUATEMALA

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 PALENCIA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elmer Ottoniel Morataya Gamez

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Marcadore para pisarras	6			Unidad		Q 10.00	Q 60.00
Marcadore permanentes	6			Unidad		Q 8.00	Q 48.00
Pegamento en barra	4			Unidad		Q 25.00	Q 100.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						Q -
Extensiones electricas	17			Unidad		Q 500.00	Q 8,500.00
Linterna	20			Unidad		Q 55.00	Q 1,100.00
OTROS REQUERIMIENTOS	0						Q -
Agua pura	40			Garrafon		Q 20.00	Q 800.00
Compra de garrafon	1			Dispensador		Q 50.00	Q 50.00
Dispensador	1			Unidad		Q 100.00	Q 100.00
Lector QR	1			Unidad		Q 800.00	Q 800.00
Azucar	3			Fardos		Q 135.00	Q 405.00
Lava platos	2			Unidad		Q 15.00	Q 30.00
Platos desechables	2			paquete		Q 25.00	Q 50.00
Vasos desechables	10			paquete		Q 12.00	Q 120.00
Cubiertos desechables	4			paquete		Q 8.00	Q 32.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							Q -
Tintas para impresora	2			paquete		Q 150.00	Q 300.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 18,795.00

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Elmer Ottoniel Morataya Gamez**

**PALENCIA
GUATEMALA**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de internet para la sede de la JEM.	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Instalacion de internet para la sede de la JEM.	1	1	Q100.00	Q 100.00
Alquiler de audio para las Juramentacion y tres capacitaciones, el salón no lo incluye.	3	1	Q1,500.00	Q 4,500.00
Alquiler de sillas para las Juramentacion y tres capacitaciones, el salón no lo incluye.	1,872	1	Q2.00	Q 3,744.00
Recargas electronicas de servicios telefonico o de internet para el uso de los 5 miembros de la JEM + 1 Secretaria+ 1 contador.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Recargas electronicas de servicios telefonico para los 18 coordinadores para la 1era y 2da eleccion.	18	2	Q20.00	Q 720.00
Renta de generadores electricos para el día de las elecciones 1era y 2da.	17	2	Q1,200.00	Q 40,800.00
Contratación de servicio de Extraccion de basura.	1	5	Q60.00	Q 300.00
Contratación de electricista, albañil, carpintero cuando se requiera para reparaciones menores en 17 centros de votación.	17	1	Q1,000.00	Q 17,000.00
Elaboración de manta para identificación de la Sede.	1	1	Q400.00	Q 400.00
Compra de pipas de agua, para el abastecimiento de los centros de votación.	3	1	Q600.00	Q 1,800.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 74,364.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023

JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

PALENCIA

Elmer Ottoniel Morataya Gamez

GUATEMALA



RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 90,740.00
Gastos de movilización	Q 87,750.00
Recursos materiales	Q 18,795.00
Contratación de servicios	Q 139,500.00
Contratación de otros servicios	Q 74,364.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q411,149.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	